



AVISO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SMC-008-2026

EL MUNICIPIO DE DUITAMA INVITA A:

TODAS LAS PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES CONFORMADAS POR PERSONAS JURÍDICAS, INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATAR: **“CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE UN ANDÉN VIAL EN LA AVENIDA LAS AMÉRICAS, EN EL SECTOR UBICADO ENTRE LA CARRERA 365 Y LA CARRERA 37 A DEL MUNICIPIO DE DUITAMA”**. DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD	Alcaldía de Duitama, Carrera 15 con Calle 15, esquina
DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERA A LOS INTERESADOS Y DONDE PRESENTARAN LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO CONTRACTUAL	Oficina de contratación del Municipio ubicada en el Edificio Administrativo Alcaldía de Duitama, oficina 306, carrera 15 con calle 15 esquina, o en el correo electrónico contratacion@duitama-boyaca.gov.co o en el teléfono 7619711 y de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones para cada caso en particular.
OBJETO DEL PROCESO E IDENTIFICACION DE CANTIDADES	“CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE UN ANDÉN VIAL EN LA AVENIDA LAS AMÉRICAS, EN EL SECTOR UBICADO ENTRE LA CARRERA 365 Y LA CARRERA 37 A DEL MUNICIPIO DE DUITAMA” , de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y pliego de condiciones.
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Procede la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, toda vez que el régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección de contratistas y que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, es el contemplado en el estatuto General de contratación de la Administración pública, Ley 80 de 1993, así como en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación, teniendo en cuenta que el objeto a contratar, no es de aquellos determinados como de características técnicas uniformes y de común utilización. Además atendiendo el presupuesto oficial del proceso.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2026.
FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	Fecha y Hora según el cronograma señalado en el presente aviso. El MUNICIPIO DE DUITAMA, tramitará el proceso a través de la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, los interesados deben presentar los documentos del Proceso de Contratación a través de tal medio. Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma. La ALCALDÍA DE DUITAMA no aceptará propuestas complementarias o modificatorias,





	ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección. Las ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecida en el cronograma. La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el pliego de condiciones y sus adendas. NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA establece el correo electrónico contratacion@duitama-boyaca.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, la ALCALDIA DE DUITAMA podrá recibir.																												
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El valor estimado del contrato es CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 189.149.481,77) incluido IVA y todos los tributos o gastos que se genere con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Respaldado en certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000984, rubro presupuestal 2.3.1.32.02.0900.4 Conservacion de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en ecosistemas de alta montaña. Donación republica de Azerbaiyán																												
MENCION DE SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL	Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1. del decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Versión M-MACPC-14, Expedido por Colombia Compra Eficiente, las entidades Estatales deben adelantar los procesos de contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdo Comerciales, cuando estos le sean aplicables. En virtud de lo anterior el municipio procedió a efectuar el respectivo análisis para determinar cuál o cuáles de los Acuerdos Comerciales vigentes, son aplicables al proceso de contratación. El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN): <table><tr><th colspan="2">Acuerdo Comercial</th><th>Entidad Estatal incluida</th><th>Umbral</th><th>Excepción aplicable</th><th>Proceso de Contratación cubierto</th></tr><tr><td rowspan="3">Alianza Pacífico</td><td>Chile</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td></tr><tr><td>México</td><td>NO</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td></tr><tr><td>Perú</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td></tr><tr><td colspan="2">Canadá</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr></table>	Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto	Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	SI	México	NO	SI	NO	NO	Perú	SI	SI	SI	SI	Canadá		NO	NO	NO	NO
Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto																								
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	SI																								
	México	NO	SI	NO	NO																								
	Perú	SI	SI	SI	SI																								
Canadá		NO	NO	NO	NO																								

920





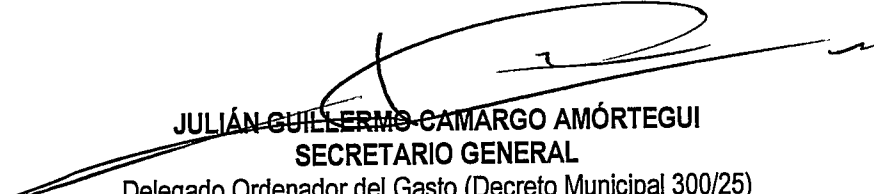
	<table><tr><td>Chile</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td>Corea</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr><tr><td>Costa Rica</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td>Estados Unidos</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr><tr><td>Estados AELC</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>-SI</td></tr><tr><td>México</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr><tr><td rowspan="3">Triángulo Norte</td><td>El Salvador</td><td>NO</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td>Guatemala</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td></tr><tr><td>Honduras</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr><tr><td>Unión Europea</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td></tr></table>	Chile	SI	NO	SI	NO	Corea	NO	NO	NO	NO	Costa Rica	SI	NO	SI	NO	Estados Unidos	NO	NO	NO	NO	Estados AELC	SI	SI	SI	-SI	México	NO	NO	NO	NO	Triángulo Norte	El Salvador	NO	SI	SI	NO	Guatemala	SI	SI	SI	SI	Honduras	NO	NO	NO	NO	Unión Europea	SI	SI	SI	SI
Chile	SI	NO	SI	NO																																																
Corea	NO	NO	NO	NO																																																
Costa Rica	SI	NO	SI	NO																																																
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO																																																
Estados AELC	SI	SI	SI	-SI																																																
México	NO	NO	NO	NO																																																
Triángulo Norte	El Salvador	NO	SI	SI	NO																																															
	Guatemala	SI	SI	SI	SI																																															
	Honduras	NO	NO	NO	NO																																															
Unión Europea	SI	SI	SI	SI																																																
MENCION SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIMES	Es susceptible de ser limitada a Mipyme según lo consagrado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021 <table><tr><td colspan="2">UMBRAL DE MIPYMES 2026</td></tr><tr><td>US\$</td><td>125.000</td></tr><tr><td>COL\$</td><td>511.708.497</td></tr></table>	UMBRAL DE MIPYMES 2026		US\$	125.000	COL\$	511.708.497																																													
UMBRAL DE MIPYMES 2026																																																				
US\$	125.000																																																			
COL\$	511.708.497																																																			
BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR	REQUISITOS HABILITANTES: A. CAPACIDAD JURÍDICA B. REQUISITOS TÉCNICOS C. CAPACIDAD FINANCIERA D. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Los anteriores requisitos habilitantes están descritos en forma detallada en el pliego de condiciones. NOTA: "El oferente deberá guiarse por las condiciones y requisitos establecidos en el PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES"																																																			
MANIFESTACION SI HAY LUGAR A PRECALIFICACION	Por la naturaleza del proceso contractual no hay lugar a precalificación.																																																			
FORMA EN QUE LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	Los interesados podrán consultar el PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, según el cronograma del proceso señalado en el presente aviso, en el portal de internet www.colombiacompra.gov.co , portal del SECOP II.																																																			
VEEDURIAS CIUDADANAS	En cumplimiento del artículo 66, inciso 3 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social del presente proceso de selección y contratación. El acceso a la información se deberá hacer de conformidad a lo normado en el Código Contencioso Administrativo.																																																			
CRONOGRAMA <table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th><th>MEDIO</th></tr><tr><td>AVISO DE CONVOCATORIA</td><td>18 de junio de 2026</td><td>www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II</td></tr><tr><td>PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</td><td>18 de junio de 2026</td><td>www.colombiacompra.gov.co</td></tr></table>		ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO	AVISO DE CONVOCATORIA	18 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II	PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	18 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co																																										
ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO																																																		
AVISO DE CONVOCATORIA	18 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II																																																		
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	18 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co																																																		





		Portal Secop II
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES (DENTRO DE LOS 5 DÍAS ESTABLECIDOS PARA LA PUBLICACIÓN)	18 al 25 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	30 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II
RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS.	30 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II
MANIFESTACIÓN DE INTERES DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL LISTADO DE OFERENTES (3 DÍAS SIGUIENTES AL ACTO DE APERTURA)	hasta el 03 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	03 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	06 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	06 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II
FECHA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS.	10 de julio de 2026 09:00 am	www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II
PERIODO DE EVALUACIÓN	10 al 14 de julio de 2026	COMITÉ EVALUADOR - OFICINA DE CONTRATACION, UBICADA EN LA OFICINA 306 DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO ALCALDÍA DE DUITAMA. www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION	15 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II
TRASLADO DE LA EVALUACION Y OBSERVACIONES A LA MISMA	hasta 21 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II
RESPUESTA OBSERVACIONES A LA EVALUACION	22 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II
ADJUDICACIÓN	23 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	dentro de los tres (3) días siguientes	www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II

Se expide en Duitama a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).


JULIÁN GUILLERMO CAMARGO AMÓRTEGUI
SECRETARIO GENERAL
Delegado Ordenador del Gasto (Decreto Municipal 300/25)



Proyectó: Diana Zambrano /Oficina de Contratación



E-mail: secretariageneral@duitama-boyaca.gov.co
Tel: 7 626230 ext. 305
Fax: (608) 7 601192
Cod. Postal: 150461



www.duitama-boyaca.gov.co



Carrera 15 calle 15 - 15
Edificio Administrativo
Piso 3 - Oficina 305